

Darío G. Barrera, *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Santa Fe, Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe / Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, 2013. 422 páginas.

La publicación de *Abrir puertas a la tierra...* participa del creciente y resurgido interés por los orígenes marginales de la sociedad rioplatense. Trece capítulos y una conclusión se proponen dar cuenta de la mayor cantidad posible de facetas que hacen al complejo poliedro de la sociedad iberoamericana en el Antiguo Régimen; en este caso, la emergencia de la sociedad santafesina entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII ofrece la ocasión para indagar un concreto histórico desde una sólida metodología de investigación con propósitos microanalíticos. La obra da cuenta así de aspectos centrales del Antiguo Régimen iberoamericano y de la Monarquía Hispánica mediante el análisis de uno de sus márgenes, demostrando que aún estos recónditos escenarios de América participaban durante los siglos XVI y XVII de la Modernidad occidental sin perder por ello su condición colonial.<sup>1</sup> En este sentido, sin proponérselo abiertamente y quizás anticipándosele, el trabajo da cuenta de la potencialidad detentada por una *historia global* hoy en boga.<sup>2</sup>

El libro propone una prefiguración política del *espacio económico* peruano; un espacio delineado por la interacción de economías regionales que, como la santafesina, anudaron a Potosí con Buenos Aires.<sup>3</sup> La obra evidencia que esos flujos comerciales estaban constituidos de vínculos interpersonales de distinta naturaleza, que ligaban no sólo circuitos sino sectores, cuerpos, grupos, personas y actores que nutrieron tanto a los caminos como a la emergencia misma de la sociedad santafesina. Para demostrarlo, el autor comienza introduciéndose en el patrón urbano de asentamiento, interpretándolo como estructurante del núcleo colonial y desestructurador del espacio prehispánico: instrumento propiamente europeo de conquista apoyado en redes de *potestas* y *auctoritas* que trasladaban las prerrogativas del poder para fundar ciudades, a la par que

---

<sup>1</sup> El capítulo 1 lleva el sintomático título de "El Río de la Plata. Construyendo los bordes de la Monarquía Hispánica".

<sup>2</sup> El trabajo constituye una tesis doctoral defendida en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París en 2002, lo cual no impidió al autor adicionar en esta primera edición las anotaciones y señalamientos que la evolución de la historiografía durante estos 13 años ha vuelto necesarias.

<sup>3</sup> Ver pp. 72 y ss. del libro aquí reseñado.

evidenciaban el esquema no centralizado de un gobierno cuya naturaleza estatal se encuentra tácitamente cuestionada en el libro.<sup>4</sup>

En efecto, uno de los aportes resaltantes del libro consiste en la noción de *equipamiento político* (explicitado en el Capítulo 4 pero presente en todo el argumento): amojonar la extensión con marcas que lo volviesen un paisaje inteligible era necesario para anclar al imperio de la justicia del Rey en el rincón santafesino de la Monarquía católica. En otros términos, el amojonamiento con marcas institucionales sobre el territorio permitió dar forma a un "proceso configuracional y recursivo"<sup>5</sup> del *equipamiento político*, por medio del cual la *extensión* se organiza y se transforma en *espacio*.<sup>6</sup> Aparece entonces la profunda incidencia de la Historia Social de la Justicia y de la Nueva Historia del Derecho, a la que el autor viene enriqueciendo en otros trabajos y desde la cual ha ido enlazando diálogos entre la historiografía americanista y la historiografía de la modernidad europea. La historia del ejercicio de la justicia se postula de este modo como clave interpretativa de la historia política en el Antiguo Régimen iberoamericano; como una de las formas prioritarias que adquieren las acciones políticas en una sociedad emergente e intrínsecamente convulsionada. Permite así advertir la profunda dinámica política de un período y de una sociedad a la cual la historiografía estuvo habituada a reconocerle sólo estructuras.<sup>7</sup>

La mirada configuracional sobre el orden político permite comprender la dinámica de tramas que no referían a la procedencia étnica como único ni exclusivo elemento de determinación. El caso sintomático de Sebastián de Aguilera, asunceño que despliega tramas relacionales con base primordial pero no exclusivamente en el parentesco, ofrece la oportunidad de un estudio genealógico en clave relacional y configuracional para comprender la maleabilidad del derecho policéntrico y sus tensiones en torno a la encomienda.<sup>8</sup> Entre tanto, las oligarquías locales se reconocen controladas por cargos municipales que caían en manos de sujetos electos por el comprador de la regiduría, pero

---

<sup>4</sup> *Idem*, pp. 59 y ss.

<sup>5</sup> Cuyos actos, como el de avecindar al soldado, son tanto *productores* como *productos* (*idem*, p. 113).

<sup>6</sup> Véase *id.*, p. 102.

<sup>7</sup> Detectando la "primacía de la voluntad y la experiencia de los agentes frente al imperio de la norma" (*id.*, p. 151) es posible advertir la existencia de órdenes diversos y normativas yuxtapuestas (las múltiples *varas*) que permitieron a un lugarteniente de adelantado, como Juan de Garay, articular su poder en un "cono de sombra jurisdiccional" (*id.*, p. 157).

<sup>8</sup> *Id.*, pp. 255 y 264.

no por el Rey<sup>9</sup>: si ello no necesariamente conducía a la *corrupción*, sí conducía a disputas y, por lo tanto, a dinámica política.<sup>10</sup> Es que hacer cumplir fácticamente las potestades y prerrogativas de las *varas*, dispuestas normativamente, tenía menos que ver con las disposiciones que con la capacidad efectiva para ejercerlas dada una correlación de fuerzas locales.<sup>11</sup>

Esto da cuenta de una naturaleza institucional compleja, que no sólo conduce a atender a los vínculos interpersonales como parte constitutiva de la dinámica institucional, sino a rever los presupuestos institucionales con los que se abordan, por ejemplo, los procesos económicos del período (sobre todo, considerando que el “diseño de las relaciones políticas no podía ir en contra del flujo de los circuitos económicos: al contrario, es muy probable que las primeras fueran el particular aceite gracias al cual funcionaron los segundos”).<sup>12</sup> Hay aquí un aporte sumamente enriquecedor para el análisis institucional de la historia económica de este período y de estas regiones: en una sociedad precapitalista como la analizada, la acumulación del capital simbólico (y los mecanismos para su despliegue inicial) pesa tanto como la del capital económico -y es, tal vez, igualmente explicativa que éste-. La “acumulación originaria del mérito”, ese “valer más” que hacía al *hombre bueno*, constituía un verdadero plusvalor que discurría por cauces sólo observables desde un enfoque relacional.<sup>13</sup> Por ello, la justicia local se constituye como un observatorio óptimo para comprender la interrelación entre lo económico, lo religioso, lo político, lo jurídico, intrínsecamente unidos en este tipo de sociedades y captados por un abordaje que reconoce la imbricación entre órdenes de la vida social hoy analíticamente escindibles.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> *Id.*, pp. 294-295.

<sup>10</sup> *Id.*, pp. 302 y ss.

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *Id.*, p. 325.

<sup>13</sup> *Id.*, pp. 331 y 345. El autor da cuenta de que las relaciones familiares ocuparon un lugar primordial en el surgimiento y desarrollo de las sociedades, como factor de organización (*id.*, p. 327). Y ofrece un análisis egocentrado en Garay, el fundador de la ciudad, para reconstruir con ello la configuración política inicial de Santa Fe. Sin embargo, remarca que “los vínculos estrechos no siempre se tradujeron en solidaridades incondicionales” (*id.*, p. 355) y lo demuestra evidenciando que la construcción del parentesco y las estrategias matrimoniales no anulaban la incertidumbre.

<sup>14</sup> Karl Polanyi, “El lugar de las economías en las sociedades”, en Karl Polanyi, *Textos escogidos. Estudios introductorios de Jean-Louis Laville, Marguerite Mendell, Kari Polanyi Levitt y José Luis Coraggio*, Buenos Aires, UNGS-CLACSO, 2012 [1957].

La profusión de nombres propios permite visualizar mejor la complejidad coyuntural en clave microanalítica, puesto que no se pretendió "analizar *en un lugar* para constatar el funcionamiento de *un todo*".<sup>15</sup> Sin embargo, queda explicado qué es un alcalde, qué es un fiel ejecutor, qué es una encomienda: la historia social de la institución, que echa raíces en los procesos de la Península, hace de este libro un acceso al conocimiento de la normativa y del funcionamiento efectivo de distintas instituciones americanas coloniales (desde el alcalde mayor, el cabildo o la encomienda) mediante el caso santafecino. Esto le agrega un valor pedagógico en tiempos de *hiperespecialización*, sin por ello dejar de constituir la obra de un especialista.

La profusa ilustración cartográfica que expresa la concepción que sobre el territorio detentaban los actores; el minucioso recorrido por los solares cuya disposición expresa el ordenamiento de las jerarquías sociales; los prolijos árboles genealógicos que delinean el mapa de la construcción parental mediante estrategias matrimoniales, dan cuenta de que el empleo detenido de fuentes judiciales, informaciones de servicios y probanzas de méritos, constituye sólo uno de los recursos a los que Darío Barrera apeló para ofrecer una reconstrucción acabada de la realidad social santafecina en los siglos XVI y XVII. Por ello, el libro abre puertas no sólo a la realidad pretérita de una sociedad cuya marginalidad no anula su riqueza: el libro abre puertas, igualmente, a un modo enriquecedor de trabajar en la investigación histórica social. A un abordaje microanalítico que termina dando cuenta de una compleja totalidad.

Martín L. E. Wasserman  
UBA-CONICET

---

<sup>15</sup> Darío Barrera, *op. cit.*, p. 421.